

decir á muchas personas de esta ciudad, de las que algunas viven aún donde, como io hemos insinuado, deben ser más vivas las tradiciones y más numerosas y seguras las noticias, como que de aquí fueron don Ignacio Allende, Don Juan Aldama, don Luis Malo y todos los que verdaderamente se propusieron hacer la independencia y teniendo á la vista tal cual documento irrefragable que exhibiremos á todos los que quisieren verlos, y esto en lo relativo á solo Allende, con arreglo á nuestras intenciones manifestadas desde el principio de estos pequeños apuntes

No se sabe con fijeza desde cuándo ni por qué comenzó á sentir don Ignacio Allende aquella repugnancia ó más bien dicho, aquella aversión por el gobierno español y por los españoles en lo general, que después fue en él tan profunda que sostuvo hasta sus últimos momentos, á lo menos como hombre público. No se puede creer que la originaria algún agravio ó humillación de parte de aquel gobierno, por que muy lejos de eso, fué condecorado por él, como hemos visto, con el grado de capitán, que en aquel tiempo se estimaba en tanto ó en más que hoy las divisas de general, ni de los españoles en lo individual, porque todos los que lo trataron, fuese porque lo temían ó por cualquiera otra causa, siempre lo distinguieron con su aprecio y sus consideraciones; lo que muchos dicen es lo que nos parece cierto: que él nunca atendió al trato que recibía de los españoles, sino al



Parroquia y Plaza principal de San Miguel el Grande en los primeros años del siglo XIX.

que recibían sus paisanos, no sólo en esta ciudad, sino en donde quiera que se presentaba, que siempre fué despreciativo y positivamente despótico y que esto le inspiró la idea de arrojar los de su patria, aunque tal idea fuese entonces de tan remotas esperanzas, y esto lo decía él mismo.

Exacerbábase aquel sentimiento en vista de la ingratitud con que se portaron en esta ciudad varios españoles residentes en ella, derrochando los caudales de los que en mala hora los pusieron en sus manos sirviendo de ejemplo, entre otros Don José Izpura, que acabó con la casa de Don José Ma. Lanzagorta, el cual por esta causa, se fué después á San Luis Potosí, donde apenas se mantenía de su personal trabajo, y murió pobre; Don Juan Silanes, que menoscabó y dejó gravemente comprometidos los bienes de Don Antonio de la Canal; Don Bartolomé de Cruzalegui, que administró las haciendas de Don Francisco Lanzagorta, valiosas entonces en más de quinientos mil pesos y que dejó comprometidas al pago de más de doscientos mil pesos, por cuyo motivo han estado y están hasta hoy envueltas en el peligro de ser definitivamente arruinadas, no obstante los esfuerzos de las diversas personas que en todas épocas y por distintas causas han venido procurando su desempeño; D. N. Victoria, que también administraba la casa de los Aldamas, y que habría llevado hasta su destrucción á no haber salvado algunos restos el joven Allende.—3.

Don Ignacio, que después tomó parte en la guerra de independencia, y con quien no se pudo contar antes para que por sí y en nombre de sus menores hermanos atendiera su casa por estar en México, á donde había ido á continuar su carrera literaria; éstos casos y otros que omitimos por no ser prolijos, los sabía Allende, los presenciaba puede decirse y avivaban en él los deseos de libertad de tales gentes, no sólo á sus paisanos y amigos, sino generalmente á todos sus compatriotas, cuya suerte con las diferencias que era preciso estableciera la respectiva posición de personas y fortunas, era una misma, en todas partes; empresa agigantada, inaudita, y por lo mismo, muy superior á las fuerzas no diremos de un solo mexicano, sino aun de muchos reunidos, pues como escribíamos en otra vez, "el dominio de España sobre México estaba afianzado no sólo en su dilatada posesión de más de trescientos años, sino también en la multitud de errores, de preocupaciones é ignorancia en que se nacía, vivía y moría, por parte de los dominados. Creíase que resistir á la potestad de los reyes era lo mismo que resistir á la de Dios; y por consiguiente, que la ciega obediencia al monarca era la razón perfecta en el vasallo; creíase asimismo, que de una discusión cualquiera aun cuando fuese tranquila y filosófica, sobre los derechos del hombre en sociedad, no había ya más que un paso á las turbulentas exigencias de la anarquía y del desorden; creíase, tam-

bién, que el estudio de la política era una corriente rápida y peligrosa que podría conducir nada menos que hasta los sombríos confines de la duda y de la impiedad; por lo que aun cuando en alguno de los nuestros destellase la hermosa luz del talento, esa luz no era ventaja para la nación, cuyos derechos si no se examinaban con libertad era imposible que se reconociesen, sino para el gobierno despótico en favor del cual estaban todas aquellas preveniciones y los pocos avances que podía hacerse á la influencia de tan menguados principios. La universidad, los colegios, las escuelas de primeras letras, todos estos establecimientos públicos, en que se albergaba la juventud eran otros tantos valuartes y columnas que resguardaban y sostenían sin cesar al trono. Y no era menos eficaz el apoyo que prestaban á éste las demás clases de la sociedad. La de la llamada nobleza, facinada por sus vanos títulos, no podía menos de aspirar á la conservación de un gobierno en el cual, si no era dable que figurase, tampoco era dable que retrogradara. La de los ricos no podía menos de abrigar los propios sentimientos y aun con mayor razón en la apariencia, porque á nadie más que á ellos les convenía aquel sociego sepulcral á favor del que le era fácil henchir sus arcas, objeto único de todos sus anhelos. La de los pobres, ó llámese del pueblo bajo, como más ignorante, era más preocupada, y de aquí resultaba su apego á sus creencias, así políticas como religiosas. To-

dos partían de un error; pero ese error era hasta cierto punto irremediable y de aquí venía la seguridad en el gobierno español, debiéndose agregar á lo expuesto que todas las personas en cuyas manos estaba depositada la administración pública, considerada en toda su basta extensión, eran de origen español y que también todas ellas estaban sostenidas por el prestigio de que gozaban y por el imponente aparato de las armas; pero Allende, al sondear este mar de dificultades, bajo cuyo peso debía humanamente sucumbir, tampoco vió la suerte que había de correr su persona al dar la voz de independencia, sino el logro de ella, en último resultado, que era á lo que únicamente aspiraba, como se lo dijo al Cura de Dolores, Don Miguel Hidalgo y Costilla, cuando éste le hizo la reflexión de que los autores de semejantes revoluciones nunca ó muy rara vez tenían el gusto de ver su desenlace y procuraba, por lo mismo, desviarle de su empresa.

Tal vez á pesar de estas ideas generosas, de esta abnegación sublime, de esta resolución de mártir, Allende habría descendido á la tumba con solo el consuelo de haber alimentado en favor de su patria los más grandes pensamientos, pues como Hidalgo, así, exceptuando los vecinos de esta ciudad, le respondían todos ó la mayor parte de las personas á quienes dirigía sus invitaciones, lo cual expresa casi con despecho y amargura en una carta que escribía con posterioridad á uno de

sus amigos, la que insertaremos más adelante; pero ya en los años de 1806 y después en 1808, habiendo estado en San Juan de los Llanos y en los campos del Ensero, con el regimiento de la reyna, del que, como hemos repetido, era capitán, y entendido que á consecuencia de la invasión de las tropas francesas en España, de la acefalía en que quedó el gobierno de ésta por la abdicación que hizo del poder Carlos IV, de la prisión del príncipe heredero Fernando séptimo, de la posterior erección de juntas en la mayor parte de las provincias, declarándose suprema la de Sevilla, del desconcierto en que entró la administración pública del poder de Napoleón cada día más creciente en la Europa, en cuya basta extensión germinaban con más ó menos progreso y con más ó menos estrépito las ideas de libertad, que aunque en medio de turbulentas discusiones había sembrado la asamblea francesa desde el año de 789, y por último, de la sorda agitación de los espíritus en todas las colonias hispano-americanas, en las que producían un débil, pero continuado eco los rumores violentos del continente europeo, que á consecuencia de todo esto no era ya tan difícil ni tan arriesgado como lo habría sido veinte años antes, proclamar la independencia de México, volvió á esta ciudad más resuelto que nunca, á llevar adelante sus designios, cualesquiera que fuesen las dificultades.

Por eso desde principios de 1809 satisfecho de la amistad que le profe-

saban todas las personas principales de aquí, escogió entre ellas algunas que le merecían toda su confianza y les manifestó francamente su resolución no sabemos en qué términos sería acogida de pronto, pero debemos suponer que fueron los más satisfactorios, supuesto que nadie le traicionó, y respecto del tamaño de la población, excedían al número de treinta las que supieron su secreto y se comprometieron á auxiliarlo en su empresa con cuanto estuviere en su arbitrio. Esas personas fueron, desde el principio, el capitán del regimiento de la reyna, Don Juan Aldama; el Lic. Don Ignacio su hermano; Don José María Arévalo, también capitán del propio regimiento; los señores Malos, don Miguel y Don Luis, que tomó parte en la insurrección; el P. Don Manuel Castilblanqui, Don Miguel Vallejo, Don Francisco Mascareña, Don Hermenegildo Franco, Don Felipe González, Don Ignacio Cruces, Don Juan Cruces, Don Manuel Cabeza-de-baca, Don José Camacho, Don Luis Gonzaga Mereles, que también tomó las armas en la insurrección, Don Santiago Cabrera, Don Francisco Lanzagorta, Don N. Inchaurregui, D. Joaquín Ocon, Br. Don Vicente Casa del Cerro, Br. Don Fernando Zamarripa, Don Juan de Umarán, Br. D. Francisco Primo y Terán, Don Máximo Castañeda, Don Antonio Vivero, Don José María Retis, Don Justo Baca, Don Antonio Villanueva, Don Vicente Vázquez, Don Ciriaco García, Don Encarnación Luna, Don N. So-

moabar y algunos otros de menos representación. Fácil es concebir con cuántas dificultades y con cuántas precauciones se comunicarían y reunirían estos señores, principalmente los primeros días, en que todos conocían el peligro de ser descubiertos con sus terribles consecuencias; pocos entendían la justicia de la empresa, y más pocos todavía, la posibilidad de realizarla, y en que aunque todos se conocían por las relaciones de paisanaje, ninguno podía por experiencia contar con la firmeza de carácter de los demás, ni por consiguiente, con la inviolabilidad del secreto. Además, ellos no hallaban ni tiempo ni lugar á propósito para reunirse, pues siendo, como se ha indicado corta la población, y en proporción pequeño el número de las personas notables, nada podían hacer extraordinario sin que temiesen llamar la atención, y más cuando los funcionarios públicos de aquí, lo mismo que los de todas partes, eran guiados siempre por la desconfianza y la más profunda suspicacia. Sin embargo, Allende señaló para celebrar sus juntas los entresuelos de la casa de su hermano, Don Domingo y para evitar sospechas, discurrió que en cada noche que debieran celebrarse dichas juntas se hiciera un baile en los altos de la misma casa, lo cual nada ofrecía de particular, porque todas las personas de la familia de Don Domingo y las que la visitaban eran de buen humor y así proporcionó que aunque todos entraran por una misma puerta, las vi-

sitas se dirigieran á la sala y los iniciados en el secreto á los entresuelos, de donde salían para el baile, y á los que volvían, según se los aconsejaba la prudencia.

Ninguna de las personas que dejamos citadas y que concurrían con la mayor puntualidad á dichas juntas, vive ya, ni á pesar de nuestro empeño hemos hallado un solo documento, un papel cualquiera que pudiera acreditar su existencia y dar una idea de los términos en que se trató en ella su objeto, lo cual es muy natural, pues ellas se hacían há más de cuarenta años, y ninguno de los que sobrevivió, podía haber guardado, triunfantes las armas españolas, como sucedió en los primeros años, documento alguno sin que su hallazgo fuese para él su proceso y al mismo tiempo su sentencia de muerte. Por eso es que ya en 811 no se encontraba sino por casualidad alguna carta, recibo ni otro papel por insignificante que fuera y tuviera la firma de Allende, de Aldama ó de cualquiera otro de los primeros caudillos de la independencia y por eso también que todos ó casi todos los historiadores de esa revolución, principalmente Don Lucas Alamán, hayan dicho que no había plan alguno, y que el movimiento del pueblo de Dolores fué únicamente por efecto de las circunstancias apremiantes en que se hallaban el señor Hidalgo y sus compañeros, desentendiéndose de que la absoluta falta de documentos era necesaria por las razones que dejamos

asentadas. que la orden de prisión para varias personas suponía un acuerdo entre ellas y este acuerdo algunas bases ó principios en que de antemano hubieran convenido.

Sin embargo, sabido es en esta ciudad y de antigua tradición, todo cuanto hemos dicho en orden á las juntas que se hacían muchos meses antes del diez y seis de Septiembre de 810, en cuyo día tuvo lugar aquel movimiento, y asimismo el plan á que debía haberse arreglado, y por lo tanto, lo bosquejaremos con la misma sencillez con que nos lo han referido. Asegúrase que después de algunos días y animadas discusiones, se convinieron en que del mismo seno de la junta se nombrarían emisarios para todas las principales poblaciones del reino, como entonces se le llamaba á la nación, con el fin de proporcionarse previas las precauciones necesarias, agentes y corresponsales que reuniéndose también en juntas secretas convinieran los medios de inspirar entre sus vecinos la idea de la independencia y dejar nombrado un comisionado que las organizara y al mismo tiempo la prevención de que establecida la junta y contando ya con un número considerable de adeptos, le comunicara á Don Ignacio Allende y en su ausencia á Don Juan Aldama ó á cualquiera otra de las personas que con el nombre de junta menor debían permanecer siempre en esta ciudad, que engendrada así y propagada la idea de la independencia, Don Ignacio Allende, Don Juan Aldama, con cuan-

tos oficiales y soldados criollos pudieran reunir, se dirigirían en pequeñas fracciones á San Juan de los Lagos, donde todos debían reunirse el primer día de la feria del año de 810, y con la tropa que pudieran organizarse y armarse, dar la voz de libertad é independencia. Que en el propio día respondieran á aquella voz en todas las poblaciones, de la nación, los comisionados para formar las juntas que quedan mencionadas, y procederían sin pérdida de tiempo á la aprehensión de todos los españoles que residieran en dichas poblaciones, respetando á todo trance sus personas y sus intereses. Que todos los prisioneros quedaran detenidos en las casas consistoriales de dichas poblaciones con la seguridad correspondiente, hasta la entrada á México de Allende y del ejército independiente, á donde se remitirían en los mismos términos de seguridad y defensa. Que si como era de suponerse, el gobierno de México, no obstante la prisión general y simultánea de los españoles, combatía con las tropas que le quedasen á las insurreccionadas, Allende, con el carácter de generalísimo, dividiría éstas en tantas fracciones cuantas se estimara convenientes, nombrando y poniendo jefes de su confianza al frente de ellas y continuaría la guerra hasta obtener un triunfo decisivo. Que lograda la victoria, Allende, los principales jefes del ejército y comisionados en todas las ciudades de la nación, se reunirían en México, con el objeto de discutir y determinar la for-

ma de gobierno, que en lo sucesivo conviniera á la nación. Que los españoles, conseguida ya la independencia, quedarían en libertad para permanecer en esta América con sus familias é intereses, en cuyo caso, los que se quedaran recibirían protección del gobierno nacional, y los que quisieran regresar á España serían conducidos hasta el puerto de Veracruz, con sus familias, suponiendo que éstas quisieran acompañarlos, mas no con sus intereses, que quedarían en favor del erario público, para pagar todos los gastos que se hubieran hecho con motivo de la independencia y por último, que en el caso de sufrir Allende y los suyos un revés bastante para convencerlo de que con sus propias fuerzas no podría hacer la independencia, cualesquiera de los que sobrevivieran, se dirigirían al Gobierno de los Estados Unidos del Norte á impetrar el auxilio necesario al logro de la independencia.

Nótanse desde luego en este plan varios defectos, siendo á nuestro modo de ver los principales que no contándose de antemano con los caudales suficientes para pagar con oportunidad y seguridad las tropas con que pudiera contarse, ni era posible levantar un número fijo, que calculadas las del gobierno contrario, debía ser el suficiente para arrollarlas, ni menos contener el desorden á que su falta de sueldos las impeliesen; que repartido el secreto entre muchos, era, si no seguro, demasiado fácil que por alguno se descubriese, como sucedió, exponiendo así

la suerte de los demás comprometidos. Lo conveniente habría sido formar el complot entre diez ó doce sujetos acomodados, vecinos de otras tantas poblaciones, particularmente de aquellas en que hubiera más españoles y proceder á la aprehensión de éstos con solo los soldados que hubieran podido alistarse, haciéndoles sabedores del secreto hasta el momento preciso de obrar para lo que sin duda bastaba que el número excediera al de la guarnición que hubiera en ellas, practicando de este modo la propia medida que adoptó el gobierno español en la extinción de los jesuitas, que fué lo que parece quiso imitar Allende, y esto todo sin perjuicio de proclamar la independencia en Lagos, como lo intentaban, pues no puede negarse que por ser muy grande la concurrencia en ese lugar en los días de la feria y tan seductoras las ideas de libertad é independencia, la revolución se habría presentado desde el principio con formas colosales. Que al notificar los españoles las condiciones con que podían quedarse ó salir de la nación á los primeros se les protegiera en sus bienes y á los segundos se les despojara de ellos, pues reconociéndose el derecho de propiedad en los que pensaban permanecer en México, justo era también reconocerlo en los que se volvían para España sin que hablando en términos de razón, valga la diferencia de afectos que expresa el derecho de quedarse ó retirarse, porque á más de que esto no puede alterar el derecho de propiedad, tan sagrado y respetado en todas par-

tes, y en todos tiempos, siempre que ha habido para ello la civilización necesaria, esos afectos eran tan legítimos, en un caso como en el otro, esto es, el amor de la familia y el amor de la patria: por último, que para establecer en la nación el sistema de gobierno que después de la independencia debiera regirla, no se contase con la voluntad de ésta, supuesta su natural soberanía, sino únicamente la de los jefes que la hubiesen promovido y realizado: mas sea de todo esto lo que fuere, y sin echar en olvido la inmensa distancia que hay entre aquellas circunstancias y éstas, entre imaginar y realizar las cosas y en que era de todo punto imposible trazar un plan de independencia en el que aun cuando sus autores abrigasen las más puras intenciones, como sucedía en el de que ahora se trata, no resultasen desórdenes y trastornos de más ó menos consideración, porque en primer lugar nada sale de manos del hombre que no lleve el sello de su debilidad, y en segundo porque ni entonces, ni ahora, ni nunca, podrán encararse una sola vez la libertad y el despotismo sin que sea menester para su respectivo triunfo, que intervenga la fuerza apoyada en las armas y con ellas todas sus horribles consecuencias; mas sea todo esto lo que fuere, decíamos, lo cierto del caso es que el programa que dejamos manifestado se juró por todos los que estaban comprometidos en él y que en seguida comenzaron á efectuarlo.

¿Quiénes fueron los comisionados, á qué punto se dirigieron, y cuál su éxi-

to? tampoco hemos podido averiguarlo, si bien no nos cabe la menor duda porque es público y notorio, á lo menos en esta ciudad, que Allende y Don Juan Aldama, unas veces juntos y otras separados, estuvieron en México, en Querétaro, en Guanajuato, en San Luis Potosí, en Celaya y en algunas otras poblaciones, así como que aunque en todas partes con especialidad Allende, que era el que más se distinguía por la franqueza de su genio, por su empeño infatigable y verdadera tenacidad como autor y jefe del partido independiente tuvieron buena acogida, no fueron correspondidos en los términos que deseaba y correspondía á la magnitud de una empresa tan basta como tan peligrosa, pues como podría ser de las más felices también podría ser de las más funestas consecuencias, siendo uno de los resortes más influyentes y reguladores la actividad ó demora con que se procediera, y prueba aquel aserto, esto es, la repugnancia ó sea indiferencia con que de hecho fueron recibidas las insinuaciones le Allende en su carta que mencionamos un poco antes, y que copiamos íntegra, por ser quizá la única autógrafa que de su clase exista en los archivos públicos y privados en la República, y porque aunque en un solo párrafo hable de la independencia, el todo de ella da también alguna idea de su carácter. Dice así: "Sr. Don José Miguel Yáñez, San Miguel, 25 de Mayo de 1810.—Muy señor mío y amigo de toda mi estimación: Hábiame deteni-

do en dar contestación á su carta 2 del corriente, creído que lo verificaría en lo verbal, pues si no se hubiera atravesado el ajuste de cuatrimestre, seguramente habría marchado para esa; más temiendo por supuesto, que la familia de esa casa vendrá breve, diré á usted mi dictamen, ya que tuvo la bondad de pedírmelo. Estoy persuadido de que en la variación acerca del título ó empleo, he de tener alguna parte, y por eso, tratando ya de separar á mi tocayo del oropel del mundo, puse por ejemplo, á usted, diciendo: Don Miguel Yáñez le es á usted útil, en el giro de su casa, y el mismo no lo será si afuera usted su persona con un empleo que lo distraiga. Esto tengo presente y por tanto, puede depender aquella variación de principios inocentes, y por consecuencia, debe manejarse el asunto, con toda la prudencia de mi amigo Don Miguel Yáñez. He manifestado mi sentir, sujetándolo á cualquiera otro que será más acertado.

Con fecha 12 del que rige me comunica Don Ignacio Villaseñor su grave cuidado, lo que como debo he sentido y más cuando temo que su amante familia, anegada en tal tumulto de pesadumbres, caiga en los males que son consiguientes.

No ha sido corto el apetito que usted me da con el anuncio de la vindicación de Iturrigarai, mas de esta materia trataremos á nuestra vista, ya que no lo quiere usted fiar al papel. (1)

[1] Del interés que Allende manifiesta en esta carta por Iturrigaray, podría muy bien inferirse.

“A beneficio de la naturaleza me re-
puse perfectamente, y creo que los
pujos me vinieron grandemente, pues
esa purga me tiene tan limpio y fuer-
te, que me siento capaz de tomar el
sable, poner la pátria en libertad, sa-
cudir el yugo... y conservar esta pre-
ciosa América, á sus legítimos seño-
res.... ¡Ojalá y tuviera quinientos hom-
bres del entusiasmo y brío del amigo

que éste le inspiró, si no todo, una parte del plan de Independencia ó por lo menos que de él tenía algún conocimiento: pero de los informes que hemos tomado en esta ciudad y de los datos que acerca de este punto ministran los principales escritores de la insurrección del año de 810, se deduce lo contrario. D. Carlos Bustamante dice: “Don Ignacio Allende, capitán de dragones de la reyna, de la villa de San Miguel el Grande que habla recibido de Iturrigaray algunas señales de aprecio (*que no pasaron de exteriores condescimientos por su brío y buen servicio en el campo de Encero*) consibió el proyecto de vengar los ultrajes hechos á la persona de su general á quien amaba con entusiasmo. “Dice D. Lucas Alamán, “debo agregar que ví y traté á Iturrigaray en Madrid en el año de 1814 y aunque fuese tan grande la diferencia de edades que parecia no dejar lugar á muy franca comunicación, este obstáculo lo habían hecho desaparecer las recomendaciones con que le fuí presentado y en las muchas veces que hablamos sobre los sucesos de México, siempre me aseguró *que no había tenido el pensamiento de hacer la independencia como se le atribuía &*” D. Lorenzo Zavala dice: “D. Juan López Cancelada, editor de la Gaceta del Gobierno de México, se encargó de sostener el partido de los parianistas y escribía contra el virrey Iturrigaray como de un hombre ambicioso que intentó apoderarse de la N. España y hacerse coronar monarca, aprovechándose de la triste situación de la Metrópoli. Suponia que el Pe. Talamantes, religioso carmelita, natural de Guallagil, había formado los planes y extendido los proyectos de esta grande empresa y que la sostenían varios abogados.... El éxito

Don Miguel! pero si mi desgracia no me los franquea, ¡seré, seré yo solo, ya que mis paisanos hacen del sordo!

Es adjunta para el amigo Don Ignacio Martínez, y Don Manuel del Río, y si mi tocayo ha salido á su viandancia, le estimaré se la gire al lugar donde se halle, esto es si sabe usted con firmeza donde se halle.

de la causa del exvirrey *absuelto en los tribunales de españa nueve años después, ha demostrado que Cancelada no escribía sino guiado del espíritu de partido y que sólo se proponía acumular acusaciones sobre un hombre que ni pensaba en hacerse monarca, ni tenía, á decir verdad, la capacidad ni el espíritu para entrar en semejantes empresas.*” D. José María Andrade, en el artículo Iturrigaray, del Diccionario de Historia y Biografía, dice también:.... “Iturrigaray ha sido acusado de traición: se ha dicho por sus enemigos que de acuerdo con el Ayuntamiento deseaba la independencia del país y le (*) la esperanza de ocupar un puesto elevado y acaso el primero en la nueva administración: *nosotros no creemos justificada la acusación: El que esto escribe entiende que Iturrigaray era de una capacidad bien mediana y que en aquellos días tormentosos, no se decidió á nada y fluctuando de una en otra determinación fué el juguete de los dos partidos contendientes*”.... De esta concordia de opiniones tanto más singular y remarcable cuanto parecen ser desímbolas y contradictorias las que sus autores expresan respecto de la insurrección del año de 10 y de sus principales promovedores, creemos que puede concluirse rectamente que Allende no solo no contaba con Iturrigaray en su plan de independencia, pero que ni aun pensó en comunicárselo, y que si algún interés indica su carta en orden al susodicho virrey tuvo su origen únicamente en el afecto que le profesaba y quizá mas que en todo en su eterna disposición para aprovecharse de cualquiera lance ó pretexto como lo era la prisión de Iturrigaray para proclamar la libertad é independencia de su patria.

[*] En el original se encuentran estos y otros vacíos que nosotros no hemos podido llenar.

Hanme dicho que mi tocayo Villaseñor se halla en esa ciudad; no lo he creído, pues parece se oponía á su firma no darme parte de su venida, ya porque mis cartas no fuesen á buscarlo allá, ya por proporcionarme el pasar á darle el pésame y un estrecho abrazo. He de estimar, pues, á usted me diga si ha venido la familia, y con reserva, si acaso penetra la causa, ó me diga por qué no me ha dado parte de su llegada; igualmente si se retiran á la hacienda, porque me será más cómodo acompañarlos en ella un día, que en esa ciudad.

De todo espero me haga usted una relación verdadera y con la confianza de un amigo. Salúdeme afectuosísimo á las Victoritas y Altamiranos, y usted mándeme cuanto guste, seguro que le estima y atento le besa la mano IG-NACIO DE ALLENDE.”

Ese mismo Don Miguel Yáñez, á quien Allende se dirige y esos señores Martínez y Villaseñor son también para nosotros personas desconocidas, aunque todos los que han leído la carta se inclinan á creer que han de haber sido de Querétaro: pero como quiera que sea, y no obstante la reticencia que se advierte en ella, parecen incontrovertibles las proposiciones que en nuestras precedentes líneas hemos insinuado, que Allende fué al principio el único promovedor de la independencia: que hacía cuanto estaba en su mano para propagar y hacer efectivo su pensamiento, y que deben haber sido pocos los que correspondieron á

sus invitaciones; una vez que escribía que estaba dispuesto á tomar las armas, aunque fuera él solo y que sus paisanos se hacían del sordo, y también de paso haremos notar que parece no menos cierto que han vivido en un error muy grande los que han creído que los caudillos del año de 1810 nunca tuvieron la idea de hacer á México independiente del gobierno español, pues se acaba de ver que Allende el primero entre todos ellos, dijo que se sentía capaz de tomar el sable y poner la patria en libertad, sacudir el yugo..... y conservar esta preciosa América á sus legítimos señores (1).

Y es seguro que, como se lo proponía, Allende habría dado él solo el grito de libertad, en fin de 1810 conforme

(1) Este concepto, y además parte del plan de independencia de que se habla un poco antes quedan probados hasta la evidencia con los dos documentos que siguen: El primero una carta del Cura Hidalgo dirigida al Coronel Canal invitándolo para que tomase las armas en favor de la revolución, y el segundo un manifiesto del propio Hidalgo á la nación mexicana impreso desde el principio de la revolución en Guadalajara y uno y otro copiados de la historia de Alamán; dice la carta: “Cuartel general del ejército americano en Dolores, Octubre 14 de 1810.—La misma atención que he tenido hacia Vd. me hizo abstenerme en los principios de esta revolución *ó verdaderamente al tiempo de echar los fundamentos de nuestra libertad é independencia*, puse particular cuidado en no mezclar ni que se nombrase á Vd. en nuestros movimientos temerosos de que si el éxito no correspondía á los santos deseos de que estábamos animados quedase Vd. envuelto en nuestras mismas desgracias. Ahora que las cosas han tomado un aspecto demaciado favorable no temo convidar á Vd. á que uniendo sus poderosos influjos participe de las glorias *del libertador de nuestra patria*. Solamente la noti-